

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

“PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES”

SV/51/20

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 6 de noviembre de 2020.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 140.000,00 € (exento IVA).

Valor estimado del contrato: 140.000,00 € (exento IVA).

Plazo para la ejecución de los trabajos: El plazo del contrato es de DOCE (12) meses. No se prevén prórrogas.

El inicio del servicio se producirá a la finalización del actual seguro, inicialmente previsto a las 00:00 horas de día 10 de febrero de 2021 hasta las 00:00 del día 10 de febrero de 2022 o desde la fecha de formalización del contrato si esta fuese posterior a la indicada.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Se adoptará un **procedimiento abierto** en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP, y **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios de adjudicación que se establecen en el presente Pliego, son valorables conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las Presentación ofertas: hasta las 14.00 horas del 20 de noviembre de 2020.

Apertura del sobre nº3 de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: inicialmente prevista para para las 10.00 horas del día 27 de noviembre de 2020.